



Ayuntamiento de Almuñécar
Sección de Tráfico

Sección de Tráfico - Plaza del Agua s/n.
18690 Almuñécar – (Granada)
Telf. 958639433 – FAX 958639714
E-mail: trafico@almunecar.es

Gestiona exp. 9569/2023
Asunto: Informe de necesidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el presente y en relación a la gestión de los aparcamientos públicos subterráneos, que ésta administración tiene en el Paseo de Velilla y de San Cristóbal y que se vienen gestionando por parte de éste departamento.

R E S U L T A:

Que los referidos aparcamientos fueron inaugurados hace 13 años, con la instalación de un cajero automático en cada uno de ellos el cual no permite el pago con tarjeta.

Que en el año 2019 se procedió a la instalación de conducciones de cableado de fibra óptica hasta los aparcamientos, ya que no disponía ni siquiera de tubos de conexión a red.

Que en el año 2020 se procedió a la adquisición de dos cajeros con posibilidad de pago con tarjeta. Si bien por la avería frecuente de los cajeros más antiguos, es necesario contar con un equipo de auxiliar o complementario.

Los equipos de recaudación (cajeros automáticos) instalados en los mismos, funcionan 24 horas y desde hace al menos dos años vienen generando frecuentemente problemas de funcionamiento, haciendo que las visitas por parte del personal contratado por la empresa colaboradora en las tareas dependientes del área de tráfico, sea muy frecuente, lo que provoca continuas quejas por parte de los usuarios, ya que los equipos de referencia no dan un uso óptimo (unas veces no permite el pago, otras veces atasca billetes, otras no admite monedas, etc, etc). Todo esto viene provocado por la antigüedad de los equipos, que pese a efectuar continuas actuaciones de mantenimiento, siempre generan problemas.

Por otra parte y conforme al contrato que ésta administración tiene con la empresa “Servicios de Colaboración Integral”, en las tareas de colaboración, no se incluye el acceso a la recaudación, por tanto es el que suscribe el que continuamente tiene que desplazarse a los aparcamientos a proveerlos de fondos, solventar problemas recaudatorios, ya que los operarios no tienen acceso al cofre de recaudación instalados en los cajeros.





Ayuntamiento de Almuñécar
Sección de Tráfico

Sección de Tráfico - Plaza del Agua s/n.
18690 Almuñécar – (Granada)
Telf. 958639433 – FAX 958639714
E-mail: trafico@almunecar.es

PROPUESTA DE GASTO:

Que toda la maquinaria existente en el aparcamiento, barreras, máquinas expendedoras de tickets, máquinas lectoras de tickets, escáner de acceso por zonas peatonales, ordenadores de gestión con el software que gestiona el aparcamiento, fueron adquiridas en su día a la empresa Equinsa parking . Por lo que debe ser exclusivamente a esta empresa a la que se compren los cajeros, ya que de lo contrario deberíamos cambiar toda la maquinaria referida, toda vez que no existe compatibilidad entre equipos suministrados por otras empresas. Extremo este que ha sido consultado tanto a la empresa suministradora como a expertos en la materia. De no ser así, deberíamos efectuar una fuerte inversión en cambiar el resto de equipos y deberíamos contar con presupuesto de la Comunidad de Cesionarios, con lo que deberíamos contar con la aprobación de este órgano y dudo que estarían dispuestos los cesionarios a afrontar este gasto, cuando a ellos no les es necesario estos equipos recaudatorios.

Por los motivos expuestos se hace urgente y necesario la adquisición de dos cajeros automáticos a la empresa Equisa parking , por importe de 33.575,08 € iva incluido.

Lo que se da traslado al objeto de que se tramite el oportuno expediente de compra a la mayor brevedad posible.

Almuñécar, fecha y firma digital.
Manuel Ángel Ruiz Delgado
Responsable Sección Administrativa de Tráfico

DTO. DE CONTRATACIÓN.

